



Año 2026

E F E M É R I D E S

3 de mayo: Día Mundial de la Libertad de Prensa

El Día Mundial de la Libertad de Prensa se celebra debido a que fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993 en virtud de una Recomendación adoptada en la vigésimo sexta sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991. Ésta, a su vez, fue una respuesta al llamamiento de los periodistas africanos, que en 1991 elaboraron la histórica Declaración de Windhoek.¹

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), menciona que esta fecha conmemorativa es un recordatorio para los gobiernos de la necesidad de respetar su compromiso con la libertad de prensa, y también es un día de reflexión para los y las profesionales de los medios sobre las cuestiones relacionadas con la libertad de prensa y la ética profesional, además es una jornada de apoyo a los medios que son objeto de restricciones o amenazas a su libertad, así como homenaje a los y las periodistas que perdieron la vida en el ejercicio de su labor informativa.²

Este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa celebra el presente día conmemorativo y reconoce la importante labor que realiza el gremio periodístico.

¹ Disponible en: <https://www.unesco.org/es/days/press-freedom>

² *Ibíd.*